

Clase 40

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Salvador VALLES BOSCH.- GERP (Lérida).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de obtención del carbonato potásico"--
a favor de D. Salvador VALLÉS BOSCH, domiciliado en GERP (Lé-
rida).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento de obtención industrial del carbonato potásico partiendo de minerales potásicos, especialmente del feldespató ortosa que tanto abunda en la naturaleza.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en hacer reaccionar a elevada temperatura, en hornos apropiados, los citados minerales potásicos con el anhídrido carbóni-



- 2 -

co, formado con los propios hornos por la combustión de carbón en una abundante cantidad de aire insuflado en ellos. Los minerales podrán estar en estado de fusión o no, al realizarse la reacción.

Una de las maneras de poner en práctica el procedimiento es la siguiente: Suponiendo que disponemos, como es de preferencia, de un horno rotatorio semejante a los empleados en la fabricación del cemento portland, en los cuales la circulación del mineral es continua, se introduce en el mismo, por su parte más elevada, el mineral potásico finamente pulverizado, con preferencia en forma impalpable, humedecido o no. La introducción se realiza dejando caer dicho mineral paulatinamente en la cámara del horno, del modo corriente en los del género supuesto, para que aquel vaya recorriendo dicha cámara, calentándose durante el recorrido, y, en el caso de estar húmedo, secándose a la vez. A un lugar adecuado de dicha cámara se hace llegar una corriente de aire con carbón pulverizado en suspensión, cual carbón, por efecto del calor reinante en aquel lugar, origina la producción inmediata de anhídrido carbónico. Al entrar el feldespato u otro mineral empleado que recorre el horno, y que habrá alcanzado ya una temperatura elevada, en contacto con el citado anhídrido carbónico, tiene lugar la reacción con este del óxido de potasio libertado del propio feldespato, formándose el carbonato potásico deseado, el cual se volatiliza por la muy elevada temperatura reinante en el horno, y sale por la extremidad de esta, siendo recogido en una o más cámaras, en las cuales se enfría.

También puede obtenerse el carbonato, mezclando el car-



- 3 -

bón con el feldespato u otro mineral potásico e insuflando en el horno una gran corriente de aire para que se forme, con la elevada temperatura, gran cantidad de anhídrido carbónico que produzca la reacción.

Los hornos empleados en la práctica del procedimiento pueden ser rotatorios o inmóviles, de distintos sistemas y disposiciones. Los minerales pueden ser de procedencias y calidades variables, pudiendo disponerse en los hornos, secos, humedecidos o constituyendo partes de consistencias distintas. El carbón puede ser también de condiciones variables, así como pueden variar igualmente los medios utilizados para su introducción en el horno y los que con igual fin se utilicen respecto al mineral y al aire, sin que por ninguna de estas variaciones, ni por la adopción de unas u otras de las distintas prácticas propias de la ejecución del procedimiento, se altere la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de obtención del carbonato potásico, partiendo de minerales potásicos y especialmente del feldespato ortosa, que consiste esencialmente en hacer reaccionar tales minerales calentados a una elevada temperatura, fundidos o no, con el anhídrido carbónico producido por la reacción con aire, insuflado en corriente en el horno en el cual se ponga en práctica el procedimiento, de carbón incandescente, dispuesto en tal horno o inyectado en él conjuntamen-



- 4 -

te con dicha corriente de aire.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de obtención del carbonato potásico".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Noviembre de 1925.

P. p. de D. Salvador VALLES BOSCH,

C. BOSCH
pp. *Salvador Valles Bosch*